

20/11/2015

Prisión preventiva para autor de robo en un servicentro

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado implicado en el robo cometido en un local comercial “Punto Copec” ubicado en calle Mapocho en la comuna de Santiago.



El fiscal Álvaro Núñez expuso en la audiencia que el hecho fue perpetrado el miércoles 18 de noviembre cuando el imputado Aaron Soiza Aravena llegó al recinto comercial acompañado de otros sujetos no identificados.

Utilizando un extintor, golpeó la puerta de entrada, rompiendo los mecanismos de protección e ingresando para robar especies mientras una de las trabajadoras del local se escondió para evitar encontrarse con los sujetos.

Por este hecho, la Fiscalía formalizó a Soiza Aravena como autor del delito de robo con intimidación y requirió la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

El Séptimo Juzgado de Garantía acogió la medida cautelar solicitada por el ente persecutor.